

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION MENSUAL DE LA
 Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Estudiantes
 y Colegio de Egresados.

DIRECTORES:

| | | |
|--|---|---|
| Raúl Prebisch Por el Centro de Estudiantes | Dr. Alfredo L. Palacios Por la Facultad | J. Waisman Por el Centro de Estudiantes |
|--|---|---|

REDACTORES:

| | | |
|---|---|--|
| Dr. Eduardo M. Gonella | Dr. Alfredo Echagüe | |
| Dr. José Barrau Por los Egresados | Dr. Hugo Broggi Por la Facultad | Cecilio del Valle Eugenio A. Blanco Por el Centro de Estudiantes |

ADMINISTRADOR: **Bernardo J. Matta**

Año IX

Octubre de 1921

Serie II. N° 3

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CHARCAS 1835
 BUENOS AIRES

Información social

I. NACIONAL

Producción y condiciones de trabajo en la Argentina

A propósito de la *Encuesta sobre la Producción Mundial* (1) que está llevando a cabo la Oficina Internacional del Trabajo, su Director, M. Albert Thomas dirigióse al Dr. A. L. Palacios recabando su cooperación para dicho objeto. Con el fin de realizar un estudio acabado de la materia, el Dr. Palacios interesó a la Facultad, la que designó una comisión compuesta por éste y los Doctores Emilio Lahitte, Alejandro Unsain, Javier Padilla, Mario Rébora, Eduardo Gonella, y los Ingenieros Eusebio García y Pedro Marotta.

Damos a continuación el informe presentado por el Dr. Unsain, y el de los Sres. Emilio Lahitte y Pedro Marotta.

Jornada de trabajo. — El fenómeno argentino en lo que se refiere a la jornada de trabajo está dado por el continuo acortamiento de la misma hasta llegar a quedar constituida, para la mayoría de los obreros de la industria, en la de 8 horas diarias y 48 por semana. En algunos casos — pocos, por cierto — ella es menor. Si se tiene en cuenta que ninguna disposición legal de carácter general la ha impuesto, debe entenderse que han sido los movimientos obreros, en primer término, y las prácticas industriales, en segundo lugar, las que han permitido llegar a la implantación de la jornada de 8 horas, viejo anhelo de los trabajadores argentinos. Sólo en forma fragmentaria, en efecto, se ha legislado el punto. Tres provincias — Mendoza, Córdoba y Salta — tienen establecida la jornada máxima. En el orden nacional, ella aparece sólo para los menores de 16 años de edad y para los obreros ferroviarios. Las cifras que siguen se refieren sólo a la Capital Federal.

El promedio de la jornada de trabajo, investigada en un total de 66.869 obreros, fué durante el mes de Agosto de 1920 de 8 horas y un minuto.

En 1919, mes de Febrero, la duración media de la jornada fué de 8 horas 12 minutos para 44.865 casos, lo que pone en evidencia un acortamiento de 11 minutos a favor del referido año 1920.

Los promedios horarios han venido desde el año 1915 disminuyendo en forma sensible.

En el cuadro que sigue podrán apreciarse las variaciones de que se hace mención:

| Años | Horario | Medio |
|-----------|---------|------------|
| 1914..... | 8 horas | 42 minutos |
| 1915..... | 8 » | 58 » |
| 1916..... | 8 » | 56 » |
| 1917..... | 8 » | 46 » |
| 1918..... | 8 » | 28 » |
| 1919..... | 8 » | 12 » |
| 1920..... | 8 » | 1 » |

El promedio horario de 1914 fué de 8.42' horas, pero las necesidades industriales de 1915, que exigieron mayor suma de labor para responder a la demanda del mercado interno y de los centros de consumo extranjeros que acudieron a nuestras fábricas para proveerse de lo que les era indispensable, determinaron un aumento de jornada que se tradujo en un acrecentamiento medio de 16 minutos.

Es a partir de esta fecha que la jornada de trabajo ha venido experimentando reducciones anuales, al extremo de marcar en el año 1920, 57 minutos menos que el promedio de 1915.

En 1920, en la misma Capital Federal, la jornada casi uniforme es de 8 horas, con excepción de la industria del papel y cartón que marca 8,14' y las alimenticias y diversas, 8,11', todas las demás oscilan alrededor de la cifra indicada.

La implantación en nuestros hábitos de trabajo, de la semana de 44 horas no ha adquirido todavía gran desarrollo, pues de la investigación practicada en el mes de Agosto de 1920, resulta que de 66.869 obreros, sólo 1.917 gozaban de lo que se ha dado en llamar "sábado inglés", lo que implica que la inmensa mayoría de ese total, cumplía la semana de 48 horas.

En el cuadro que sigue se establece la escala de horarios que han observado los 66.869 obreros objeto de esta encuesta:

| Escala de horario | Total de obreros | Escala de horario | Total de obreros |
|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
| 5 horas..... | 24 | 8.30 horas..... | 822 |
| 7 »..... | 382 | 8.45 »..... | 55 |
| 7.30 »..... | 220 | 9 »..... | 1.110 |
| 7.45 »..... | 55 | 9.15 »..... | 20 |
| 8 »..... | 63.669 | 9.30 »..... | 7 |
| 8.15 »..... | 367 | 10 »..... | 138 |

Por lo que se desprende de las cifras anteriores, el 95,2 % de los obreros tienen la referida jornada de 8 horas.

LA PRODUCCIÓN Y EL GRADO DE OCUPACIÓN

Puede asegurarse que la producción no se ha visto dificultada por falta o escasez de trabajadores. Para su volumen normal, la industria, el comercio, la agricultura y la ganadería han continuado siempre con el personal obrero necesario. En algunas ocasiones, lejos de producirse la falta de mano de obra, ha ocurrido el fenómeno contrario, esto es, la disminución de la producción por restricción de consumo o por falta de salida al exterior ha originado un acentuado aumento en el índice de la desocupación normal.

No tiene el país estadísticas oficiales relacionadas con el fenómeno del paro forzoso. En la Capital Federal se lleva, en cambio la estadística de la población obrera ocupada que permite inferir por vía de deducción, las oscilaciones de la no ocupada. Es de esa estadística que han sido obtenidos los datos que más adelante se indican.

La población obrera ocupada en los diversos establecimientos y empresas industriales que funcionan en la Capital Federal, se ha calculado para el mes de Agosto de 1920 en 359.614 individuos de ambos sexos.

Sobre el total que se obtuvo para el mes de Febrero de ese mismo año, se observa un pequeño aumento, equivalente a un 1,9 %, no siendo mayor esa proporción debido a las numerosas huelgas producidas durante el año 1920 que mantuvieron cerrados largo tiempo a muchos establecimientos fabriles.

A pesar de esto, las cifras calculadas para el mes de Agosto resultan superiores a las del mes de Febrero, si no en la proporción observada en el período semestral anterior, que fué de un 5,8 % más, por lo menos en un porcentaje suficiente como para acreditar un aumento de ocupación que puede apreciarse en varios millares de obreros, incorporados al trabajo nacional.

A continuación va un cuadro en el que se establecen las cifras correspondientes a la población obrera ocupada en la Capital Federal, desde el mes de Agosto de 1914, hasta el mismo período de 1920:

| Epocas | Obreros ocupados | Números indicadores |
|---------------------|------------------|---------------------|
| Agosto de 1914..... | 343.984 | 100 |
| » » 1915..... | 337.882 | 98 |
| » » 1916..... | 312.997 | 91 |
| » » 1917..... | 292.840 | 85 |
| » » 1918..... | 335.239 | 97 |
| » » 1919..... | 352.242 | 102 |
| » » 1920..... | 359.614 | 104 |

De acuerdo con las cifras que arrojó el Censo Nacional de Junio de 1914, la población obrera ocupada en la Capital Federal fue calculada para el mes de Agosto de ese mismo año en la cantidad de 343.984 individuos, de manera que tomándola como base para las operaciones posteriores, se tiene que en los años subsiguientes, 1915,

1916 y 1917, esa población disminuye en forma sensible hasta marcar su expresión mínima en el último de los períodos indicados.

Como se sabe, esta marcada disminución tuvo su origen en las grandes corrientes de emigración que salieron del país, compuestas de elementos útiles de trabajo, cuyos individuos fueron a cumplir sus obligaciones militares en los países beligerantes o a ponerse al servicio de las industrias extranjeras, atraídos por las perspectivas de remuneraciones más halagadoras que las que aquí tenían. A esto debe agregarse la casi paralización de las operaciones portuarias debido a los pocos vapores que llegaban de ultramar, lo que determinó una restricción sensible en el comercio de importación y exportación, provocando, por consiguiente, un menor empleo de elementos.

En el año 1918 se opera una reacción favorable por el exceso de pedidos que se acumulan en determinadas industrias, particularmente en aquellas que no sólo debían abastecer las necesidades del mercado interno, sino cumplir con los contratos firmados para exportar parte de su producción, incorporando por este motivo 42.399 obreros a los ya ocupados hasta el año anterior.

A partir de esta fecha la reacción se inicia franca y favorable; la ocupación aumenta en un 5 % más en 1919, sobrepasando esas cifras en 1920 para marcar las más elevadas que se registran en las siete fechas que quedan mencionadas, pudiéndose inferir de ellas que durante el mes de Agosto de 1920, la población obrera de la Capital Federal llega a su máximo de ocupación.

LA PRODUCCIÓN Y LAS DIFICULTADES DEL TRANSPORTE

Si las huelgas han perjudicado la regularidad y continuidad de las industrias manufactureras, han repercutido del mismo modo en lo que al transporte se refiere, Damos a continuación los informes del Departamento del Trabajo sobre este asunto.

"Por primera vez efectuamos la estadística de las huelgas ferroviarias habidas durante el año 1918; estadística que comprende a todos los ferrocarriles que circulan por el territorio de la Nación, con la sola excepción del Central Norte y Argentino del Norte, cuyos datos todavía no se han recibido.

De las 19 empresas ferroviarias que funcionan en el país, sólo en tres de ellas no hubo huelgas en 1918 (Formosa a Embarcación, Rosario a Puerto Belgrano y Central de Buenos Aires), habiéndose producido en todas las demás diversos movimientos de variada importancia, originados especialmente por divergencias de interpretación del Reglamento del trabajo, dictado por el P. E. de la Nación con fecha Noviembre 21 de 1917.

Con excepción de la compañía de ferrocarriles de Entre Ríos y Nord Este Argentino, que tuvieron una huelga que duró tres días, en los departamentos de Tráfico y Talleres y cuyos datos estadísticos no se suministraron, todas las demás contestaron en forma más o menos eficiente al cuestionario respectivo, consignando la mayor parte de las cifras solicitadas.

Durante el año 1918 hubo 33 huelgas ferroviarias de las cuales

29 fueron parciales y 4 de carácter general, afectando a un total de 56.273 obreros.

Las huelgas generales se produjeron entre el personal del ferrocarril La Plata a Meridiano V y 3 en el de Comodoro Rivadavia a C. Sarmiento.

El mayor número de huelgas parciales correspondieron a las empresas Oeste de Buenos Aires y Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires.

Damos a continuación las cifras relativas a las 31 huelgas, de las que se tienen los datos respectivos y que se refieren a las causas determinantes de esos movimientos, como asimismo al número de trabajadores afectados:

| | | | |
|---|----|--------|---------|
| Salario | 8 | 1.407 | 2,5 % |
| Horario | 8 | 365 | 0,6 " |
| Organización | 13 | 14.125 | 25,4 " |
| Condiciones de trabajo (Modificación) | 7 | 40.376 | 71,5 " |
| TOTAL | 31 | 56.273 | 100,0 % |

Aún cuando el mayor número de huelgas corresponde al concepto de organización, el número de obreros afectados sólo alcanza a la cuarta parte del total, mientras que los operarios que se vieron envueltos en los movimientos iniciados por divergencias de interpretación en las condiciones del trabajo estipuladas, representan el 71,8 por ciento de ese mismo total.

Los resultados de esas huelgas, en general, quedan expresados en la siguiente forma:

| | | | |
|-----------------|----|--------|--------|
| Favorable | 5 | 607 | 1,1 % |
| Parcial | 13 | 7.281 | 12,9 " |
| Negativo | 13 | 48.385 | 86,0 " |

El 86 % de los obreros que intervinieron en las huelgas, fracasaron en sus pretensiones, habiéndose beneficiado en forma total y parcial sólo un 14 % de ellos.

Desdoblando los resultados de las huelgas, de acuerdo con las causas inmediatas que las provocaron, tendremos el siguiente resultado:

SALARIO

| | | | |
|---------------------------|---|-------|--------|
| Favorable y parcial | 6 | 1.197 | 85,1 % |
| Negativo | 2 | 310 | 14,9 " |

HORARIO

| | | | |
|---------------------------|---|-----|---------|
| Favorable y parcial | 3 | 365 | 100,0 % |
|---------------------------|---|-----|---------|

ORGANIZACIÓN

| | | | |
|---------------------------|---|--------|--------|
| Favorable y parcial | 6 | 580 | 4,1 % |
| Negativo | 7 | 13.545 | 95,9 „ |

CONDICIONES DE TRABAJO

(Modificación)

| | | | |
|---------------------------|---|--------|--------|
| Favorable y parcial | 3 | 5.746 | 14,2 % |
| Negativo | 4 | 34.630 | 85,8 „ |

En las huelgas iniciadas por razones de aumento de salario, el 85,1 % de los obreros salieron beneficiados total o parcialmente; en las declaradas por motivos de horario el éxito fué de los huelguistas; en las ocurridas por causas que afectaban a la organización, casi el 96 % de los trabajadores no obtuvieron resultado y en las que se relacionan con las modificaciones de las condiciones de trabajo, el 85,8 % de los obreros fracasaron en sus reclamaciones.

Las pérdidas mínimas que han tenido los obreros en las diferentes huelgas, se han justipreciado en la suma de \$ 1.809.242, no pudiendo establecerse de la misma manera lo que corresponde a las empresas, por haberse silenciado el dato en 15 casos.

Las pérdidas declaradas por las seis compañías en los casos en que se ha consignado el dato, ascienden a \$ 229.662 %. Además, conviene agregar que en 10 casos se registraron actos de violencia de diversa importancia y en 21 casos no.

El número de jornadas perdidas por los obreros llega a cubrir el total de 846.236 en toda la República.

A continuación se especifican los días de duración que han tenido las huelgas, agrupadas en períodos decenales, el número de ellas, el total de huelguistas afectados y la cantidad de jornadas perdidas:

| | | | |
|-----------------------|----|--------|---------|
| De 1 a 10 días | 23 | 15.915 | 97.508 |
| De 11 a 20 días | 4 | 19.591 | 285.108 |
| De 21 a 30 días | 4 | 20.767 | 463.620 |

Como se ve, las huelgas que han durado de 21 a 30 días, han absorbido el mayor número de obreros, y, por consiguiente, el mayor número de jornadas; las que se han solucionado dentro de la segunda decena, si bien presentan un total de obreros aproximado al anterior, difiere como es lógico, en el número de jornadas, y las que se han resuelto en la primera decena, siendo las más numerosas, resultan las de menor número de trabajadores y jornadas perdidas.

Clasificadas las huelgas por períodos trimestrales, tendremos los siguientes resultados:

| | | |
|---------------|----|--------|
| Primero | 20 | 32.677 |
| Segundo | 5 | 22.867 |
| Tercero | 3 | 482 |
| Cuarto | 3 | 247 |

Es de lamentar que en los cómputos establecidos no se haya podido incluir las cifras relativas a las líneas que quedan expresadas más arriba, pero confiamos en que los resultados generales consignados no diferirán mayormente de los que se hubiesen obtenido si todas las empresas hubiesen respondido al pedido formulado en su oportunidad".

LA PRODUCCIÓN Y LAS HUELGAS

Es indudable que las huelgas, que desde otros puntos de vista han resultado favorables para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los obreros y empleados del país, han causado trastornos en la regularidad de la producción. Los jornales de trabajo perdidos no han podido en todos los casos ser recuperados, especialmente cuando se ha tratado de servicios de transporte (ferrocarriles) o de trabajos relacionados con él (puerto). Los cuadros estadísticos que siguen contienen las cifras compiladas por el Departamento Nacional del Trabajo, sólo para la Capital Federal, y traducen los efectos económicos de las huelgas desde 1907 a 1920.

CAPITAL FEDERAL,

I

Número de huelgas y total de obreros huelguistas que tomaron parte en ellas:

| Años | Número de huelgas | Total de obreros huelguistas | Hombres | Mujeres | Menores | Promedio por huelga |
|-----------|-------------------|------------------------------|---------|---------|---------|---------------------|
| 1907..... | 251 | 169.017 | 155.348 | 5.230 | 8.439 | 731,6 |
| 1908..... | 118 | 11.561 | 8.992 | 1.390 | 1.179 | 97,9 |
| 1909..... | 138 | 4.762 | 4.389 | 14 | 359 | 34,5 |
| 1910..... | 298 | 18.806 | 18.316 | 481 | 9 | 63,1 |
| 1911..... | 102 | 27.992 | 26.687 | 1.200 | 105 | 274,4 |
| 1912..... | 99 | 8.992 | 8.515 | 290 | 187 | 90,8 |
| 1913..... | 95 | 23.698 | 22.769 | 802 | 127 | 249,5 |
| 1914..... | 64 | 14.137 | 14.112 | — | 25 | 220,9 |
| 1915..... | 65 | 12.077 | 9.804 | 2.216 | 57 | 185,8 |
| 1916..... | 80 | 24.321 | 24.140 | 139 | 42 | 320,3 |
| 1917..... | 138 | 136.062 | 133.859 | 785 | 1.418 | 985,9 |
| 1918..... | 196 | 132.042 | 121.170 | 6.644 | 5.228 | 678,6 |
| 1919..... | 367 | 308.967 | 293.518 | 9.579 | 5.870 | 841,8 |
| 1920..... | 206 | 134.045 | 127.449 | 4.154 | 2.412 | 650,5 |

II

Causas que originaron las huelgas

| Años | Salario | | Horario | | Organización | | Modificación en las condiciones del trabajo | | Diversas | |
|----------|-------------------|----------------------------|---------|------|--------------|------|---|------|----------|------|
| | Número de huelgas | % dentro del total del año | | | | | | | | |
| 1907.... | 67 | 29,0 | 46 | 19,9 | 91 | 39,4 | 9 | 3,9 | 18 | 7,8 |
| 1908.... | 31 | 26,3 | 21 | 17,8 | 52 | 44 | 2 | 1,7 | 12 | 10,2 |
| 1909.... | 62 | 44,9 | 22 | 16 | 49 | 35,5 | — | — | 5 | 3,6 |
| 1910.... | 175 | 58,7 | 27 | 9,1 | 75 | 25,2 | — | — | 21 | 7 |
| 1911.... | 36 | 35,3 | 9 | 8,8 | 46 | 45,1 | 2 | 2 | 9 | 8,8 |
| 1912.... | 37 | 37,4 | 16 | 16,1 | 27 | 27,3 | 6 | 6,1 | 13 | 13,1 |
| 1913.... | 34 | 35,8 | 11 | 11,5 | 40 | 42,1 | 5 | 5,3 | 5 | 5,3 |
| 1914.... | 32 | 50 | 5 | 7,8 | 21 | 32,8 | 5 | 7,8 | 1 | 1,6 |
| 1915.... | 32 | 49,2 | 4 | 6,2 | 19 | 29,2 | 10 | 15,4 | — | - |
| 1916.... | 32 | 40 | 2 | 2,5 | 25 | 31,3 | 15 | 18,7 | 6 | 7,5 |
| 1917.... | 56 | 40,6 | 9 | 6,5 | 47 | 34 | 3 | 2,2 | 23 | 16,7 |
| 1918.... | 78 | 39,8 | 23 | 11,7 | 62 | 31,6 | 3 | 1,5 | 30 | 15,4 |
| 1919.... | 240 | 65,4 | 21 | 5,7 | 90 | 24,6 | 6 | 1,6 | 10 | 2,7 |
| 1920.... | 92 | 44,7 | 8 | 3,8 | 82 | 39,9 | 19 | 9,2 | 5 | 2,4 |

III

| Años | Total de huelgas | Total de obreros | Jornadas perdidas | A cada huelga corresponde un promedio de: | | Salarios perdidos \$ m% | Promedio por obrero \$ % |
|-----------|------------------|------------------|-------------------|---|----------|-------------------------|--------------------------|
| | | | | obreros | jornadas | | |
| 1907..... | 231 | 169.017 | 911.656 | 731,6 | 3.947 | 2.975.256 | 17,6 |
| 1908..... | 118 | 11.561 | 77.728 | 97,9 | 659 | 311.001 | 26,91 |
| 1909..... | 138 | 4.762 | 45.514 | 34,5 | 330 | 196.731 | 41,31 |
| 1910..... | 298 | 18.806 | 357.996 | 63,1 | 1.201 | 1.494.079 | 79,45 |
| 1911..... | 102 | 27.992 | 1.431.457 | 274,4 | 14.034 | 2.533.769 | 90,51 |
| 1912..... | 99 | 8.992 | 88.613 | 90,8 | 895 | 328.086 | 36,49 |
| 1913..... | 95 | 23.698 | 147.651 | 249,5 | 1.548 | 463.598 | 19,55 |
| 1914..... | 64 | 14.137 | 83.044 | 220,9 | 1.298 | 350.605 | 24,1 |
| 1915..... | 65 | 12.077 | 49.183 | 185,8 | 757 | 178.797 | 14,8 |
| 1916..... | 80 | 24.321 | 243.878 | 320,3 | 3.209 | 783.001 | 32,19 |
| 1917..... | 138 | 136.062 | 2.100.269 | 985,9 | 15.219 | 8.152.631 | 59,92 |
| 1918..... | 196 | 133.042 | 2.191.773 | 678,6 | 11.182 | 9.907.336 | 77,16 |
| 1919..... | 367 | 308.967 | 3.262.705 | 841,8 | 8.890 | 16.737.676 | 53,86 |
| 1920..... | 206 | 134.015 | 3.693.782 | 650,5 | 17.931 | 21.754.462 | 162,32 |

IV

Resumen de huelgas y de obreros huelguistas correspondiente al período 1907-1920, clasificado por industrias.

| Industrias | Huelgas | Obreros | 100 a | 100 b |
|---------------------------------|---------|-----------|------------|------------|
| | | | Σ a | Σ b |
| | a | b | c | d |
| 1.—Alimenticias..... | 174 | 41.699 | 7,9 % | 4,1 % |
| 2.—Químicas..... | 20 | 4.177 | 0,9 » | 0,4 » |
| 3.—Textil..... | 54 | 9.475 | 2,4 » | 0,9 » |
| 4.—Vestido..... | 410 | 98.825 | 18,7 » | 9,7 » |
| 5.—Madera y anexos..... | 428 | 39.152 | 19,5 » | 3,8 » |
| 6.—Poligráficas..... | 127 | 12.738 | 5,8 » | 1,2 » |
| 7.—Metalúrgicas..... | 259 | 39.278 | 11,8 » | 3,8 » |
| 8.—Construcciones y anexos..... | 182 | 45.187 | 8,3 » | 4,4 » |
| 9.—Transporte..... | 304 | 270.404 | 13,8 » | 26,3 » |
| 10.—Cuero y pieles..... | 77 | 12.302 | 3,5 » | 1,1 » |
| 11.—Diversas..... | 162 | 454.212 | 7,4 » | 44,3 » |
| Total..... | 2.197 | 1.027.449 | 100 % | 100 % |

ALEJANDRO M. UNSAIN.

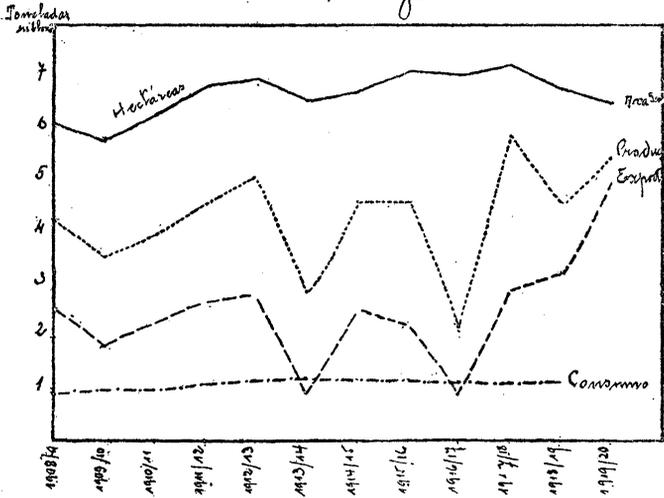
Condiciones de la producción agrícola

1º El cultivo de los cereales y lino se hace en la gran zona agrícola, que comprende las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y la gobernación de la Pampa. (Puede también considerarse la provincia de San Luis, que se ha incorporado más tarde al progreso agrícola del litoral).

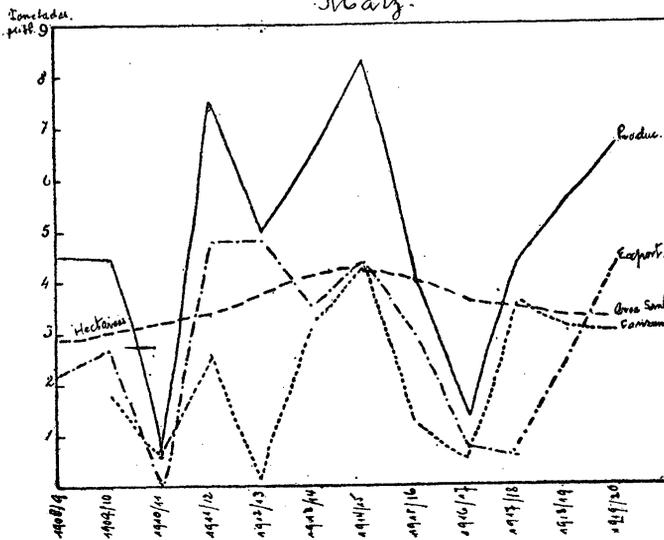
2º El área ocupada por el trigo, el maíz, la avena y el lino se mantiene más o menos estacionaria, siendo de seis y medio millones de hectáreas para el trigo (ha oscilado de seis a siete millones en el decenio 1908-9-1919-20); de tres y medio a cuatro millones para el maíz; un millón para la avena (osciló de 633.000 hectáreas hasta el doble en el decenio expresado) y de un millón y medio para el lino.

3º La producción depende principalmente de los factores naturales, sobre todo del clima. Véase en los diagramas cómo el área sembrada sufre pocas fluctuaciones y en cambio la producción está representada por una línea reciamente quebrada, demostrando las oscilaciones bruscas de la producción en los diferentes períodos agrícolas. El consumo sigue también una línea uniforme (de acuerdo con el aumento normal de la población), más o menos como el área sembrada, mientras que la exportación sigue correlativamente a la producción.

Trigo.



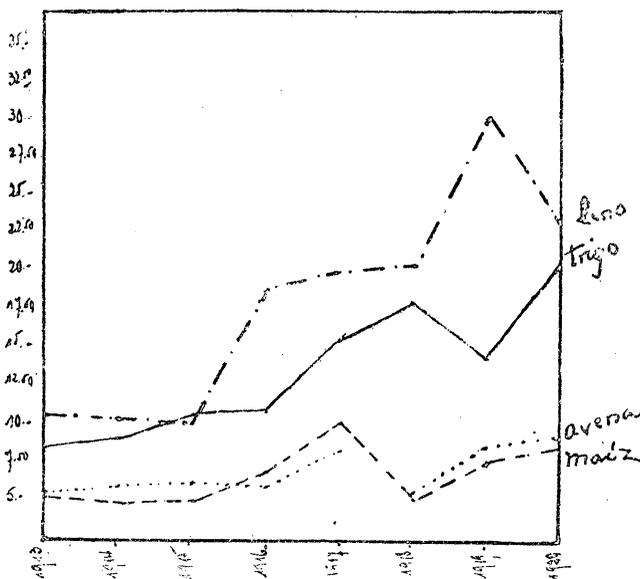
Maíz.



4º Casi el 60 % son agricultores arrendatarios con contratos cortos de 1 a 3 años. Recientemente, se ha aprobado una ley que establece para estos contratos una duración mínima de cuatro años, prorrogables, como asimismo la retribución de mejoras en favor del chacarero arrendatario, según especificación que se hace.

5º Cerca del 70 % de la producción de cereales se exporta en virtud del limitado consumo interno de una población de 9 millones de habitantes, y las fluctuaciones en el área del cultivo de cada uno de los cereales y del lino, están supeditadas, generalmente, a las osci-

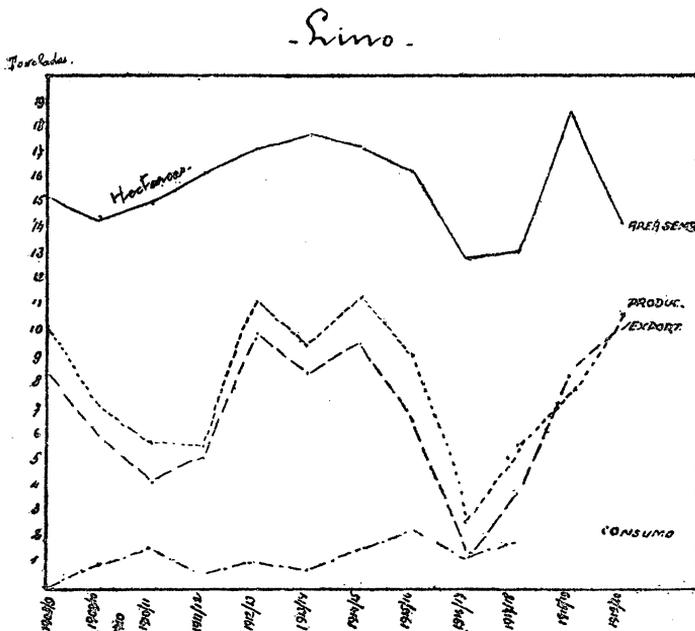
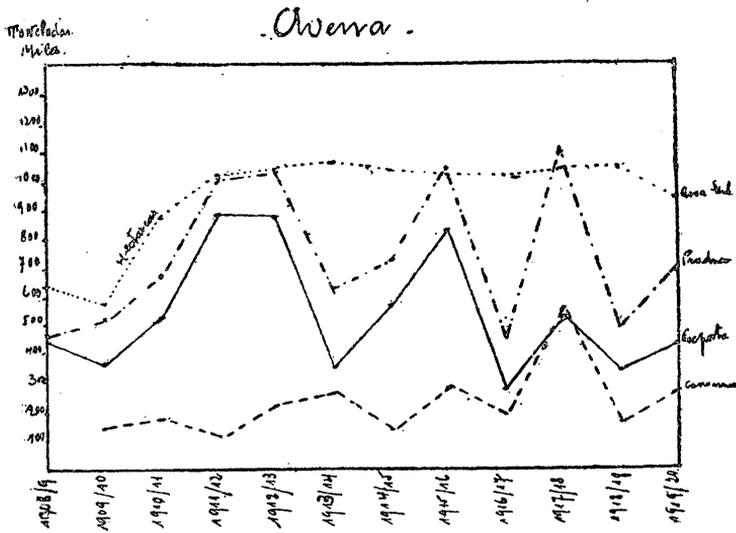
Término medio \$ m/n. por 100 kilos



laciones del mercado en favor de estos productos, como también de la ganadería, que restringe en ese caso el área dedicada anteriormente a la agricultura, como sucedió durante la guerra por el alto precio de la carne. Sin ceñirse a alternativas racionales, la preferencia en favor de un cultivo determinado se debe, muchas veces, al alto precio a que haya cotizado en el año anterior o se cotice en la fecha de preparación del suelo.

6º El factor tierra ha gravitado preponderantemente, comprobándose una desproporción elevada entre el área cultivada y la población, después de 1888, y sobre todo, desde 1905, por la tendencia de todos los colonos a abarcar la mayor superficie posible.

7º La prevalencia del factor tierra se debe a su misma abundancia; las modalidades de su topografía, constituida en la zona agrícola cerealista y linera, por una gran llanura, sin accidentes apreciables, que facilita el trabajo de las máquinas y la explotación, sin grandes capitales ni conocimientos técnicos.



8º Los saldos favorables de las cosechas han estimulado el desarrollo de la agricultura en el país lo mismo que la abundancia de capitales y de créditos empleados en la valorización de la tierra, y desde época anterior a la guerra se ha promovido así el cultivo de grandes extensiones por la habilitación del colono.

9º En estas condiciones, es natural que el sistema extensivo haya sido el más conveniente por la economía de capital y mano de obra que comportaba. La difusión del cultivo sobre grandes áreas ha sido estimulada también, desde antes de la guerra, por la política ferroviaria, mediante la adopción de tarifas especiales y parabólicas, que favorecieron la irradiación de la agricultura sobre las tierras más aljadas de los puertos.

VIÑA Y VINO

1) El área ocupada por el cultivo de la viña en el último decenio ha oscilado entre un minimum de 100.497 hectáreas (1911) y un maximum de 132.479 (1914), pudiendo cultivarse desde el norte hasta los 46° de latitud sud, delimitando diversas zonas, apropiadas según los casos, para la producción de uva de mesa, vinos de consumo corriente, vinos semi finos y finos de mesa y vinos de postre, como también otras industrias accesorias.

2) La producción en más del 90 % procede de las provincias de Mendoza y San Juan, y como puede comprobarse por los rendimientos, éstos no sufren grandes fluctuaciones, sino más bien las que correspondan a las variaciones del área plantada, debiéndose referir esta circunstancia a las condiciones muy favorables del ambiente físico.

3) La industria vitivinícola se ha desarrollado a favor de un derecho de aduana de ocho centavos oro por litro, que grava la importación de los vinos extranjeros. La producción se consume casi totalmente en el país, estando por eso supeditada el área de la plantación a las fluctuaciones del consumo.

4) La importación de vinos se redujo considerablemente durante la guerra, mientras se trataba también de exportar el vino argentino, habiéndose enviado en 1916, 37.690 hectolitros a Francia, y fuertes remesas durante ese año y los de 1917-18 y 1919 al Brasil, Paraguay y Uruguay (en total 91.000 hectolitros en 1919).

5) Comparando la producción y la población, se comprueba que hay un sub consumo, y según las informaciones de la dirección de economía rural del ministerio de agricultura, teniendo en cuenta la estadística de otras naciones y dada la composición étnica de nuestra población, se puede alcanzar fácilmente un consumo normal de siete y medio millones de hectolitros de vino al año.

AZÚCAR

1º En el último decenio, el área ocupada por el cultivo de la caña de azúcar ha oscilado entre un minimum de 70.750 hectáreas y un máximo de 128.500 hectáreas en 1920, correspondiendo a la provincia

de Tucumán, Jujuy, Salta, Santa Fe, Corrientes, Chaco y Formosa, especialmente la primera.

2º La producción es muy variable debido a la influencia del clima, por la acción de las heladas que suelen mermar intensamente la producción, sobre todo en la provincia de Tucumán, que como decimos, es donde el cultivo está más difundido, y que se halla situado en el límite más meridional de la zona subtropical apropiada para la caña de azúcar.

3º La industria está protegida por un impuesto de pesos oro 0.0796 el kilo de azúcar refinado y 0.0582 pesos oro el kilo de otras clases, que grava la importación de azúcares extranjeros, y de acuerdo con los datos de la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, en los últimos años se ha comprobado un sub consumo, que se puede atribuir al precio a que se ha cotizado el azúcar, y tomando por base un consumo per capita de 26 kilos.

4º En los últimos años, se han substituído las variedades criollas por otras procedentes de la isla de Java, que han demostrado dar mayor rendimiento y ser más resistentes a las heladas, las cuales merman principalmente la producción normal de los cañaverales, debido a la situación geográfica de la provincia de Tucumán.

EMILIO LAHITE. — F. PEDRO MAROTTA.